



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Disposición

Número: DI-2025-1077-APN-RENAPER#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Jueves 4 de Diciembre de 2025

Referencia: EX-2021-40346859-APN-DNI#RENAPER S/ Doble inscripción e identificación de RAMOS /  
VELAZQUEZ, bajo las matrículas N° 19.017.641 y N° 40.334.567.-

**VISTO** el Expediente N° EX-2021-40346859-APN-DNI#RENAPER, la Ley N° 17.671 y sus modificatorias, el Decreto N° 173 del 21 de febrero de 2024, la Disposición N° 362 del 2 de mayo de 2024 de esta DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, y

**CONSIDERANDO:**

Que las actuaciones citadas en el VISTO se refieren a la presunta doble inscripción e identificación de Paulo Maxi RAMOS, bajo la matrícula N° 40.334.567 del 17 de diciembre de 1997 y Osmar VELAZQUEZ, bajo el N° 19.017.641 del 10 de octubre de 2013.

Que ello se encuentra debidamente probado en autos con la documental identificatoria, glosada al expediente.

Que se encuentra agregado informe de la DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN de esta DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DEL INTERIOR, con el correspondiente cotejo dactiloscópico estableciendo la identidad de persona.

Que de las constancias de los presentes autos es posible inferir que la doble identificación advertida, se ha generado como consecuencia de una doble inscripción de nacimiento, según consta en el Acta N° 178, Tomo N° II, de fecha 17 de diciembre de 1997, en la Ciudad de Caraguatay, Provincia de Misiones, a nombre de Paulo Maxi RAMOS; y en el Acta N° 293, Tomo N° II B, Folio N° 85, de fecha 30 de agosto de 2013, en la Ciudad de San Pedro, Provincia de Misiones, a nombre de Osmar VELAZQUEZ.

Que es necesario advertir que el Acta N° 293, Tomo N° II B, Folio N° 85, del año 2013 no posee filiación materna y/o paterna.

Que, en virtud de lo establecido por los artículos 7° y 18 de la Ley N° 17.671, sus modificatorias y la prueba reunida, corresponde que esta Dirección Nacional disponga la anulación de la Matrícula Identificatoria N° 19.017.641, a nombre de Osmar VELAZQUEZ, sustentado en el principio registral de primero en el tiempo,

inutilización conforme la normativa vigente. Cumplido, deberán archivers las presentes actuaciones.

e) Comuníquese a la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la provincia de Misiones que deberá tomar razón de la medida que se dicta y efectuar las acciones que estime corresponda respecto de la doble inscripción de nacimiento del ciudadano involucrado.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by MCLVER Benito Mario  
Date: 2025.12.04 18:00:40 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Benito Mario Molver  
Subdirector  
Dirección Nacional del Registro Nacional de las Personas  
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRÓNICA - GDE  
Date: 2025.12.04 18:00:43 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Nota**

**Número:** NO-2026-08395070-APN-DGTJ#RENAPER

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 23 de Enero de 2026

**Referencia:** NOTA A LA DIRECCION GENERAL DE MISIONES - EX-2021-40346859- -APN-DNI#RENAPER

**A:** DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS (AV. ANDRESITO S/N° CHACRA 32-33 (3300) MISIONES),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

En mi carácter de Jefa de División de Despacho Central dependiente del Depto. Secretaría General me dirijo a usted, a efectos de comunicarle que de acuerdo a lo dispuesto en la **Disposición N° 1077/2025**, de este Registro Nacional de las Personas - cuya copia se adjunta a la presente – que deberá tomar razón de la medida que se dicta y efectuar las acciones que estime corresponda respecto de la doble inscripción de nacimiento del ciudadano involucrado.

T.L

**ADJUNTO: COPIA DISPOSICIÓN N° 1077/2025**

Sin otro particular saluda atte.



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

085

II B	293	2013
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En San Pedro Mivil Interior

República Argentina, a 30 de agosto

de 2013. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

VELAZQUEZ

OSUARA D.N.I.N°

OSUARA

Sexo Masculino nacido el 22 de Diciembre de 1990

a las ..... horas, en com. Alecrin San Pedro Mivil

Hijo de

Doc. Ident.

y de Doc. Ident.

Apellido VELAZQUEZ

Según certificado de Edad presuntiva, negativo y testigos

Declarante OSUARA Velazquez Doc. Ident. Arg. 5/15

Domicilio Com. Alecrin San Pedro Obra en virtud de Art. 12 Dcto

Nac 339/13 leida el octa Union con el declarante

y testigos, Sandro Velazquez DNI 18888834 y KIPPI ANO

Victor Ayala DNI: 18799.20

AKALACIRRIANA VICTOR

Ornate Velazquez

Sander Velazquez



ELOI TRACI-SOSA  
DELEGADA TITULAR  
Registro Provincial de las Personas

02\_090915000170-009121



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

II	178	1993
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En PARAGUATAY República Argentina, a Diecisiete de Diciembre de 1993. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de Paulo Maxi Ramos D.N.I. N° 40.334.561

Ramos  
PAULO  
MAXI

Sexo Masculino - nacido el 6 de Febrero de 1993 a las \_\_\_\_\_ horas, en PARAGUATAY Hijo de JUAN RAMOS y de MARTA DUARTE Apellido Ramos

Según certificado de EDAD Presuntiva y Testigos Declarante JUAN RAMOS Doc. Ident. EN TRAMITE

Domicilio PARAGUATAY Obra en virtud de Su Inscripción por la ley de Admisión 24.155 de 1977 por el declarante y testigos: ROBERTO RAMOS DNI: 16.704.245 y MD EN LOS DSR JASQUEZ DNI 10.935.793 Ambos Habiles - HILDA GLADYS RAMOS Delegada de las Personas

